ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**	MATH02.06.01.18.P04.F02	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/jun/2018

EL SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRÁTEGICA DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE MAYO 26 DEL 2015.

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral del señor (a) ANDREA DEL PILAR ORTIZ SALINAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.045.689.642, de Barranquilla (Atlántico), labora para el Distrito Especial de Santiago de Cali desde el 06 de septiembre de 2012, hasta la Fecha.

Desempeñando los siguientes cargos que se describe a continuación:

TIPO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO – CÓDIGO – GRADO	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	ACTO ADMINISTRATIVO	ACTA	DESDE	HASTA
Provisional Vacante Temporal	Docente de Aula Grado – 2A	Secretaria de Educación Distrital	Resolución No. 8324 de Agosto 30 de 2012	12931	Septiembre 06 de 2012	Octubre 06 de 2015
Provisional Vacante Temporal	Docente de Aula Grado – 2A	Secretaria de Educación Distrital	Resolución No. 6647 de Octubre 02 de 2015	16081	Octubre 07 de 2015	Febrero 27 de 2017
Provisional Vacante Definitiva	Docente de Aula Grado – 3AM	Secretaria de Educación Distrital	Resolución No.7215 de Septiembre 12 de 2017	17909	Septiembre 20 de 2017	Julio 02 de 2019
Provisional Vacante Definitiva	Docente de Aula Grado – 3AM	Secretaria de Educación Distrital	Resolución No.6897 de Septiembre 19 de 2019	19773	Octubre 03 de 2019	A la Fecha
ENCARGOS SIN EFECTOS FISCALES						
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Las funciones del cargo desempeñado son las siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Docente de Aula
MANUAL DE FUNCIONES	Ley 715 del 2001 Art. 10, Ley 115 Art. 128. Decreto 2277 de 1994 Art. 32 y 33, Decreto 1278 de junio 19 de 2012 y Resolución No 09317 de mayo 06 de 2016.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Funciones esenciales Académica:

- **Competencia - Dominio Conceptual**

1. Domina y actualiza los conceptos que fundamentan el área de conocimiento en la que se desempeña.
2. Estructura en forma pertinente los conceptos disciplinares en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los referentes de calidad, estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
3. Facilita la reflexión y aplicación práctica de los conceptos disciplinares en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes.

- **Competencia - Planeación y organización Académica**

4. Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos de la educación básica secundaria y media, los estándares básicos de competencias y demás lineamientos y orientaciones de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
5. Organiza la enseñanza de nociones disciplinares teniendo en cuenta el aprendizaje conceptual y significativo.
6. Conoce e informa sobre las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

- **Competencia – Didáctica**

7. Construye ambientes de aprendizaje que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.
8. Diseña estrategias didácticas que apoyen el desarrollo de la reflexión, integración y aplicación de conceptos disciplinares.
9. Prepara actividades formativas que permitan relacionar los conceptos disciplinares con las experiencias previas de los estudiantes.

- **Competencia – Seguimiento y Evaluación del Aprendizaje**

10. Participa en el proceso de análisis y seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes que se desarrollan en los comités de evaluación y promoción.
11. Evalúa teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.
12. Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

13. Fomenta la autoevaluación en los estudiantes como mecanismo de seguimiento de su aprendizaje.
14. Diseña e implementa estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes (altos y bajos desempeños)
15. Mantiene informados a los estudiantes y padres de familia o acudientes de la situación personal y académica (registro escolar, disciplina, inasistencias, constancias de desempeño entre otras)

Esta Certificación se expide a petición del Interesado.

Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley según (Ordenanza 301 de 2009).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Veinticinco (25) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERÓN
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Elaboró: Luis Zuluaga Cardona – Historias Laborales - Certificaciones
Revisó: Janeth Valencia Benítez – Subsecretaria Administrativa y Financiera
José Darwin Lenis Mejía – Secretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Confirmación Pago

A continuación encontrara la informacion del resultado de la transacción en PSE.

Información de la transacción

Fecha: May 20, 2022 11:11:33 AM

Referencia: 333301202165

Valor: 3000

Banco: BANCO AV VILLAS

Numero Transaccion / CUS: 1467022313

Estado: APROBADA

Si tiene inconvenientes con este servicio por favor contáctenos en:
Correo electrónico: tabuladopredial@cali.gov.co
Teléfono: 195 ó 01-8000-222195
Twitter @TICAlcaldiaCali

Alcald&#65533;a de Santiago de Cali - Nit: 890399011-3
Todos los Derechos Reservados &#65533; 2018

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
20-05-2022	20-05-2022	**333301202165**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
ANDREA DEL PILAR ORTIZ SALINAS	andreitaortizsalinas@hotmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1045689642	0	3187020281

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301202165





BANCO

FORMA DE PAGO — CHEQUE — EFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

(415)7707262084207(8020)333301202165(3900)3000(96)20220520

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

TIMBRE

RECIBO ESTAMPILLA

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
1045689642

Fecha de la transacción:
2022-05-20 10:48:41

Nombre:
andrea del pilar ortiz salinas

Correo:
andreitaortizsalinas@hotmail.com

Referencia de pago:
990100000005943445

Concepto:
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS EN

CUS:
1466968786

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 8.000

Información del comercio

Comercio:
Departamento Del Valle Del Cauca

NIT:
8903990295

Banco:

Entidad Financiera:
BANCO AV VILLAS

IP Cliente:
186.112.68.126

PCI DSS Certified
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA